



CIRCULAR 11/2017

CAMPAÑA DE ACTUACIONES GOLF OTOÑO 2017

Estimado jugador/a,

Con vistas a adecuar y mejorar el recorrido de golf, adaptándolo a los diferentes perfiles de jugadores y a la natural evolución del mismo, el Comité de Competición ha decidido realizar los siguientes cambios:

- Eliminación de zonas de “terreno en reparación”. Se han suprimido diversas zonas marcadas con estacas azules (a la izquierda del camino a la altura del green del 1 o detrás del green del 6, por ejemplo) y se han acotado otras (talud a la izquierda de la calle 4 ó piedras a la izquierda de la calle 8)
- Incorporación de nuevos obstáculos de agua lateral (estacas rojas) a la derecha de la calle 1 (camino que circula entre la calle 1 y la 2, entre las zonas de paso) o en la torrentera a la derecha de green de la calle 5 (tratando de proteger los tees de la calle 6)
- Plantado de árboles en zonas estratégicas de diferentes hoyos y resembrado en zonas de calvas.

Estos cambios modifican puntualmente las reglas locales del club. Tienen las actuales a su disposición en la Ciudad Deportiva y en la página web (www.aerosantiago.es)

Así mismo se seguirá mejorando la zona de entrenamiento, que con la incorporación del nuevo putting green al lado del parking entendemos que quedará, en lo que a juego corto se refiere, correctamente dimensionada.

Por último informamos de las nuevas incorporaciones al Comité de Competición, quedando el organigrama de la siguiente forma:

- Presidente y Capitán de campo: D. Yago Lorenzo Toja
- Delegado de Profesionales: D. Diego San Román Gómez
- Delegado de Reglas: D. Alex Beiras Sarasquete
- Delegada de Damas: Dña. Juana Maria Fontenla Rodiles
- Delegado de Caballeros: D. Jesús Silva Zamora
- Delegado de Seniors: D. José Pérez Ramos
- Comité juvenil:
 - D. Manuel Parajuá López
 - D. Simón Villamayor Álvarez
 - D. Miguel Camanzo González

Agradecemos su colaboración, y cualquier duda o sugerencia que pueda tener la puede trasladar por correo electrónico a comitedecompeticion@aerosantiago.es.

Atentamente,

El Comité de Competición, 20 de octubre de 2017